

CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES CORRECTORES/AS PARA LOS TRIBUNALES DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA EL CURSO 2019-2020. CONVOCATORIA PARA PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

En aplicación de lo previsto en la Orden 47/2017, de 13 de enero (BOCM de 19 de enero), por la que se desarrollan algunos aspectos dispuestos en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y restante normativa aplicable de la Universidad Carlos III de Madrid, se procede a dictar convocatoria para la **designación de profesorado de la universidad Carlos III de Madrid** que han de formar parte de los Tribunales que juzgarán las pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) para el curso 2019-2020 para estudiantes que han superado el 2º curso de Bachillerato L.O.M.C.E. o equivalente (Tribunales EvAU, en lo sucesivo) y para los Tribunales de Reclamación de las mismas pruebas (Tribunales de Reclamación, en lo sucesivo).

1. OFERTA DE PLAZAS

Se ofertan **103** plazas de vocales correctores/as. Conforme a la estimación de necesidades para este curso, se prevén 87 vocales de Universidad para la prueba de junio y 16 para la de julio. Dichos números podrán ajustarse por la Vicerrectora de Estudiantes e Igualdad, una vez conocida la matrícula real de estudiantes que se presentan a la evaluación. Los vocales se designarán para las siguientes materias o grupos de materia:

1. Biología - Geología
2. Cultura Audiovisual II – Diseño _ Fundamentos del Arte
3. Dibujo Técnico II
4. Economía de la Empresa
5. Física - Química
6. Francés II
7. Geografía – Historia del Arte – Historia de España
8. Griego II – Latín II
9. Historia de la Filosofía
10. Inglés II
11. Lengua Castellana y Literatura II
12. Matemáticas Aplicadas a las CC.SS.II - Matemáticas II

2. REQUISITOS

2.1 Los solicitantes deberán ser especialistas en las distintas materias que componen la prueba de acceso.

2.2 No podrán participar en los Tribunales EVAU y Reclamación quienes tengan parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado que vayan a presentarse a las pruebas de la EvAU en la UC3M.

2.3 No serán tomadas en consideración las solicitudes del profesorado seleccionado en alguna convocatoria anterior y que hubiera renunciado a participar sin causa justificada, así como el profesorado que haya sido objeto de informe desfavorable en alguna edición anterior por parte del presidente o de la presidenta de un tribunal.

2.4 Podrán solicitar participar en las pruebas los profesores y las profesoras de Universidad con las siguientes categorías: Catedráticas/os, Titulares, Contratadas/os Doctoras/es, o Ayudantes en posesión del título de Doctor/a. También podrán solicitarlo el profesorado de categoría Asociado, siempre que sean Doctoras/es o impartan docencia en un Centro Público de Educación Secundaria. En este caso, tendrán que obtener permiso por parte del Director/a de su Centro para poder participar como corrector y sólo efectuarán una única solicitud, bien a través de la Universidad o de su Centro de Secundaria.

2.5 El profesorado con categoría de Asociado deberá indicar en el apartado de observaciones de la solicitud, si dispone del Título de Doctor o si imparten docencia en un centro público de Educación Secundaria.

ID DOCUMENTO: ZIPGZKFXR2



| | |
|--|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD | 27-01-2020 18:21:07 |

3. PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN

La selección se efectuará mediante sorteo público que se realizará en la Universidad para ordenar las solicitudes. Las plazas se adjudicarán según el orden establecido en el sorteo, manteniéndose la adjudicación diferenciada por campus para los centros adscritos al Campus de Leganés o al Campus de Colmenarejo.

Las vacantes producidas por bajas se cubrirán con las personas de la lista de reserva que ocupen los puestos siguientes.

El profesorado designado para formar parte de los Tribunales solamente podrán renunciar a formar parte de estos por causas debidamente justificadas. Asimismo, deberán asistir obligatoriamente a la sesión informativa y a todas las sesiones de realización de las pruebas según calendario (punto 5).

Los tribunales de Reclamación se conformarán con los profesores y profesoras que no figuren en la adjudicación de vocales de corrección de primera corrección, por orden de lista de espera.

4. RETRIBUCIONES

Vocales correctores de los Tribunales EvAU:

- Retribución fija: 583€
- Por ejercicio calificado: 2,30€

Vocales correctores del Tribunal de Reclamación:

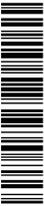
- Retribución fija: 350€
- Por ejercicio calificado: 2,30€

5. CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y FECHAS DE ASISTENCIA

VOCALES CORRECTORES/AS DE LOS TRIBUNALES EVAU

| CONVOCATORIA | ACTO | SEDES DE LEGANÉS Y COLMENAREJO |
|-----------------------------------|---|--|
| JUNIO (ORDINARIA) | CONSTITUCIÓN DE TRIBUNALES | <ul style="list-style-type: none"> • 29 de mayo a las 12 horas Aula Magna. Getafe. Reunión posterior de los Tribunales de las Sedes con los profesores correctores. En el Salón de Grados - Getafe Aprox. de 13:30 a 14:30. • 29 de mayo a las 12 horas Salón de Grados. Colmenarejo |
| | FECHAS DE EXAMEN | 2, 3 y 4 de junio (coincidencias horarias e incidencias el 5 de junio) |
| | ENTREGA DE EJERCICIOS CORREGIDOS Y FIRMA DE ACTILLAS | 9 de junio de 9:00 a 14:00 horas Aula informática 10.0.31 Edificio Campomanes (Getafe) Aula informática 10.0.30 Edificio Campomanes (Getafe) |
| JULIO (EXTRAORDINARIA) | CONSTITUCIÓN DE TRIBUNALES | <ul style="list-style-type: none"> • 29 de junio a las 12:00 h. Salón de Grados Leganés • 29 de junio a las 12:00 h. Salón de Grados Colmenarejo. |
| | FECHAS DE EXAMEN | 30 de junio, 1 y 2 de julio (coincidencias e incidencias el 3 de julio) |
| | ENTREGA DE EJERCICIOS CORREGIDOS y FIRMA DE ACTILLAS | 7 de julio, de 9 a 14 Aula informática 10.0.31 Edificio Campomanes (Getafe) Aula informática 10.0.30 Edificio Campomanes (Getafe) |

| | |
|--|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD | 27-01-2020 18:21:07 |



VOCALES CORRECTORES/AS DE LOS TRIBUNALES DE RECLAMACIÓN DE LA EVAU

| CONVOCATORIA | ACTO | TRIBUNAL DE RECLAMACIÓN |
|---------------------------|--|--|
| JUNIO (ORDINARIA) | REUNIÓN Y CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL | 19 de junio. Reunión a las 9:00 h. – Constitución y recogida de exámenes a las 11:00 h. Campus de Getafe, Sala 8.1.0b |
| | ENTREGA DE EJERCICIOS REVISADOS Y CORREGIDOS | 22 de junio. Aula informática 10.0.30 Edificio Campomanes (Getafe): De 9:00 a 13:00 h. |
| JULIO (EXTRAORDINARIA) | REUNIÓN Y CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL | 14 de julio. Reunión a las 10:00 h. – Constitución a las 11:00 h. Campus de Getafe, sala por determinar |
| | ENTREGA DE EJERCICIOS REVISADOS Y CORREGIDOS | 20 de julio. Despacho 2.1.14 (Edificio María de Maeztu): De 9:00 a 11:00 h. |

6. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para la presentación de solicitudes para participar en los Tribunales de la EVAU será del **12 al 25 de febrero de 2020**.

Dicha solicitud se hará a través:

[SOLICITUD](#)

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Pueden dirigirse consultas al Centro de Orientación a Estudiantes, área de Acceso y Orientación, ubicado en el Despacho 2.1.14 del Edificio de María de Maeztu del Campus de Getafe.

También puede solicitarse información más detallada en:

- la dirección de correo: pruebas.acceso@uc3m.es
- la web <https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Grado/es/TextoMixta/1371215796640/>

Getafe, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD

Fdo. Mónica Campos Gómez

| | |
|--|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD | 27-01-2020 18:21:07 |

